

Quito DM, Marzo 20 de 2017

**Señores
ACCIONISTAS DE MALA JUNTA S.A.
Presente.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas de la empresa MALA JUNTA S.A. y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración de ustedes el Informe, correspondiente al ejercicio 2016, basado en el examen a los Estatutos de la Compañía, los Estados Financieros, el Balance de comprobación, el Estado de cambios en el Patrimonio y flujos de efectivo, y demás registros contables.

ASPECTOS CONTABLES

Los Estados Financieros preparados por la compañía en dólares, han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's PYMES), reflejan las cifras presentadas en los libros contables y, en mi opinión presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa y el resultado de sus operaciones en el año 2016.

Los procedimientos de control interno establecidos en MALA JUNTA S.A., tomado en su conjunto se muestran suficientes para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones y registrarlas correctamente.

La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas para el período 2016, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.

ASPECTOS FISCALES

La empresa considera las disposiciones legales del Código Tributario, Ley de Equidad Tributaria, Reglamento de aplicación a la citada Ley, Resoluciones del Servicio de Rentas Internas, Reglamento de Facturación y Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención, Ley de Compañías y sus Resoluciones, Ley de Seguridad Social, Código del Trabajo, Ley de Régimen Municipal y Ordenanzas, etc.

Presenta sus declaraciones mensuales de IVA en su calidad de sujeto pasivo: agente de percepción y agente de retención; declaraciones mensuales de Impuesto a la Renta en su calidad de Agente de Retención; declaración anual del Impuesto a la Renta y más obligaciones tributarias fiscales, municipales, de seguridad social y laborales.

ASPECTOS SOCIETARIOS Y CUSTODIO DE ACTIVOS

He examinado los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es de responsabilidad de personal capacitado.

Los activos biológicos de la empresa, se encuentran debidamente custodiados, siendo responsabilidad de los ejecutivos de la empresa.

ASPECTO FINANCIERO

El análisis de los estados financieros efectuado permitirá evaluar el funcionamiento de la empresa a través de la utilización de los datos proporcionados y medir de esta forma la rentabilidad que genera la empresa.

La aplicación de un análisis horizontal y vertical a los estados financieros nos ayudará a conocer los cambios que han surgido en las cuentas individuales de un período a otro, este análisis se ha basado en el ejercicio económico del año 2015 y 2016, el objetivo primordial será determinar las variaciones que se han producido y merecen una atención especial, debiendo centrarnos en los cambios más significativos.

A continuación se presenta el análisis comparativo de los Estados Financieros:

ANALISIS VERTICAL

La Composición de los activos es la siguiente:

Cuentas	Saldos	Porcentaje
Efectivo y equivalente de efectivo	599,99	4,61%
Otras cuentas por cobrar	1.120,00	8,60%
Crédito Tributario Renta	52,06	0,40%
Otros activos	11.250,00	86,39%
	<u>13.022,05</u>	<u>100,00%</u>

Como se puede apreciar las cifras los activos de la compañía son corriente, concentrados en otras cuentas por cobrar clientes y en otros activos.

En cuanto a Pasivo y Patrimonio nos muestra la siguiente composición:

Cuentas	Saldos	Porcentaje
Instituciones públicas	79,06	0,61%
Beneficios sociales	183,00	1,41%
Préstamos accionistas	19.876,05	152,63%
Capital	800,00	6,14%
Pérdidas acumuladas	-1.196,69	-9,19%
Pérdida del ejercicio	-6.719,37	-51,60%
	<u>13.022,05</u>	<u>100,00%</u>

Esta distribución demuestra que la compañía se encuentra financiada por los accionistas obligaciones que serán canceladas a largo plazo, los pasivos a corto plazo son obligaciones que se deberán ser canceladas de acuerdo a su vencimiento.

Se aprecia que el pasivo supera al patrimonio de la compañía, producto de la pérdida que se presenta durante este año.

Situación por lo que pone en peligro en el funcionamiento normal de la compañía.

En lo que se refiere al Estado de Resultados de MALA JUNTA S.A., se observa la siguiente composición:

Ventas	0,00%
Gastos Operacionales	100,00%
Perdida Operacional	100,00%

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Me permito dar a conocer a los miembros de la Junta General de Accionistas los índices o razones financieras que interpretan la situación financiera de MALA JUNTA S.A.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Razón Corriente

La Razón Corriente para el año 2016 es de 0.65, lo que significa que por cada dólar que la compañía debe en el corto plazo sesenta y cinco centavos para respaldar sus obligaciones; en consecuencia la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes no son las adecuadas ya que no puede cubrir sus obligaciones.

Prueba Ácida

La prueba Ácida en el período de análisis es de 0.65, lo que significa que por cada dólar que la compañía debe en el corto plazo cuenta con sesenta y cinco centavos para responder sus obligaciones.

Capital de trabajo

El capital de trabajo de la compañía es negativo por un monto de US \$ 7.116,06, lo que nos revela que los activos corrientes no cubren los pasivos corrientes si se tuvieran que ser canceladas de inmediato, determinando que la empresa, en el caso en que estas obligaciones se requieran ser canceladas no posee una capacidad de pago conveniente.

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

Nivel de Endeudamiento

En el ejercicio fiscal 2016 por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos 1.55 centavos de dólar han sido financiados por los acreedores.

Capital Propio

En el ejercicio fiscal 2016 por cada dólar que la empresa tiene invertido en activos -0,55 centavos de dólar han sido financiados por los accionistas.

CONCLUSIONES

- Se sugiere incrementar las operaciones para la cual fue creada ya que por el resultado que se refleja durante este periodo dificulta las operaciones normales de la misma.

- El resultado que refleja en este período supero el capital con que se formó la compañía, por lo que se sugiere a los accionistas ver la forma de aumentar el capital ya que con el resultado reflejado la compañía se presenta con un patrimonio negativo y entraría en causal de suspensión de actividades.

Finalmente, agradezco a los señores accionistas por su confianza y declaro que he recibido toda la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo, y aprovecha la oportunidad para desearles muchos éxitos durante el presente ejercicio económico.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'William Páez', with a stylized flourish at the end.

Lic. William Páez
COMISARIO DE MALA JUNTA S.A.